



MUNICIPIO DE ANAPOIMA – CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE CONTRATACION

PRE-PLIEGO

CÓDIGO: 120

Página 1 de 2

VERSIÓN: 1

FECHA: 22/12/2016

AVISO
CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 108 -2026

El Municipio de Anapoima, Cundinamarca, convoca a todas las personas naturales o personas jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales, conformados por personas naturales o jurídicas que se integren de acuerdo con lo previsto en el artículo 7° de la Ley 80 de 1993, que se encuentren debidamente constituidos a la fecha de cierre del proceso, que no se encuentren en condiciones de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado, y que tengan la capacidad jurídica para desarrollar el objeto contractual; a participar en el presente proceso de contratación mediante la modalidad de MENOR CUANTIA establecida en el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.1 del decreto 1082 de 2015 y que tiene por objeto:

Objeto SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA CORRIENTE Y ACPM, NECESARIOS PARA LA OPERACION Y MOVILIZACION DEL PARQUE AUTOMOTOR VEHICULOS, MOTOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS ASIGNADOS A LA SECRETARIA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA

Nombre De La Entidad: Alcaldía Municipio De Anapoima Cundinamarca

Dirección: Calle 2 No. 3-36 secretaria de Contratación – Alcaldía Municipal de Anapoima.

Correo Electrónico: contratos@anapoima-cundinamarca.gov.co

Teléfono: 8993436 Ext. 113 o 226

Modalidad De Selección: Teniendo en cuenta el objeto a contratar, su cuantía y lo establecido en el artículo 3° de la ley 1150 de 2007, el y el artículo 2.2.1.2.1.2.1. Del Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección para la escogencia del contratista será la de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA.

Plazo Estimado De Ejecución Del Contrato: El presente contrato deberá ejecutarse en un plazo de CUATRO (04) MESES Y/O HASTA AGOTOAR EL PRESUPUESTO OFICIAL partir de la suscripción del acta de inicio entre el contratista y el supervisor designado por la entidad, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de la garantía única de cumplimiento.

Condiciones Para Participar. Los proponentes deberán cumplir con los siguientes requisitos mínimos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones, para participar dentro del presente proceso de selección, así:

- ❖ Requisitos Jurídicos
- ❖ Requisitos Financieros
- ❖ Requisitos técnicos

Cronograma (DE ACUERDO CON EL SECOP II)

El cronograma será el que se encuentra en la Plataforma SECOP II.

Nota: En caso de ser necesaria la publicación de adendas el cronograma se modificará, de acuerdo con lo establecido allí en el evento que sea necesario

Presupuesto Oficial: El valor total del proyecto será de CIENTO MILLONES DE PESOS (\$100.000.000,00) M/CTE, incluidos todos los impuestos, IVA, tasas y contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales, a que hubiere lugar y demás descuentos de carácter municipal vigentes al momento de la apertura del presente proceso y/o pago de las cuentas y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve, amparado en la siguiente disponibilidad presupuestal:

Número certificado disponibilidad presupuestal.	Fecha certificado disponibilidad presupuestal.	Valor
2026000650	03/07/2026	\$ 100.000.000.00

www.anapoima-cundinamarca.gov.co
contratos@anapoima-cundinamarca.gov.co
Calle 2 N° 3-36 Tel. 8993-733 Ext. 226-113
Código Postal 25 26 40

	MUNICIPIO DE ANAPOIMA – CUNDINAMARCA		
	SECRETARIA DE CONTRATACION		
	AVISO	CÓDIGO: 102.11.78	Página 2 de 2
		VERSIÓN: 1	FECHA: 22/12/2016

El proponente deberá incluir dentro del valor total de la oferta todos los impuestos a los que haya lugar; en el evento de que no los discrimine el Municipio de Anapoima Cundinamarca los considerará incluido en el valor total de la propuesta y así lo aceptará el proponente.

Así mismo, se deben contemplar todos los costos directos e indirectos, tales como impuestos, contribuciones, tasas publicación, garantías y aquellos que se causen con ocasión de la suscripción del contrato.

Publicidad De La Información Relativa Al Proceso De Selección: Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 Decreto 1082 de 2015, los documentos que se produzcan en el desarrollo del presente proceso de selección serán publicados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), Portal Único de Contratación. www.contratos.gov.co. Además, se señala que la presente contratación NO está cobijada por un acuerdo internacional o un tratado de libre comercio vigente para Colombia.

Acuerdo Internacional O Tratados De Libre Comercio Vigentes: El presente proceso no se encuentra cobijado por acuerdo internacional ni Tratado de Libre Comercio vigente, en los términos del Decreto 1082 de 2015.

Veedurías Ciudadanas: De conformidad con el artículos 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003, el Municipio convoca a las veedurías ciudadanas en la contratación estatal para que de conformidad a la Ley, puedan desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post-contractual del presente proceso de contratación, haciendo las recomendaciones escritas y oportunas ante la Administración Municipal y ante los organismos de control del Estado para buscar la eficiencia institucional y la privacidad en la actuación de los funcionarios públicos. Así mismo podrán intervenir en todas las etapas que se realicen durante este proceso, caso en el cual se les suministrará toda la información y documentación pertinente que soliciten y que no esté publicada en el sitio web www.contratos.gov.co.

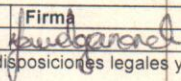
Consulta De Los Documentos Del Proceso: El proyecto de pliego de condiciones con sus respectivos estudios y documentos previos podrá ser consultado en el Portal único de contratación SECOP II y página web de la entidad www.anapoima-cundinamarca.gov.co.

Las observaciones a los mismos deberán efectuarse en días hábiles en la forma establecida en el SECOP II y de acuerdo con el cronograma del proceso.

Las observaciones formuladas por los interesados a la entidad antes de la publicación del pliego de condiciones definitivo, serán resueltas por el Municipio y publicadas en el Portal SECOP II, las observaciones acogidas por el Municipio serán reflejadas en el pliego definitivo.

El presente aviso se emite el día Veinticinco (25) de julio de 2026 junto con el proyecto de pliego de condiciones y se publica en el portal único de contratación – sistema electrónico de la contratación pública SECOP II.


CAMILO ANDRES FERRO CALDERON
Alcalde Municipal

Proyecto	Nombre	Cargo	Firma
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.	Yaned Garzón Chaparro	Secretaria de Contratación	

www.anapoima-cundinamarca.gov.co
contratos@anapoima-cundinamarca.gov.co
Calle 2 N° 3-36 Tel. 8993-733 Ext. 226-113
Código Postal 25 26 40